

126 metros cuadrados. Coeficiente: 2,78 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mataró, tomo 2.911, folio 168, libro 27 de Mataró, finca 1.455.

Tipo de la referida finca 8.680.000 pesetas.

Dado en Mataró a 2 de octubre de 1999.—El Secretario judicial, Evaristo José García Sánchez.—42.650.

MATARÓ

Edicto

En virtud de lo acordado en autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Mataró y su partido, con el número 149/1999-M, por demanda de la Procuradora señora Domènech, en nombre y representación de Caixa Estalvis Laietana, contra don Víctor Clausell Ros, en ejecución de escritura de préstamo hipotecario, otorgada en Sant Andreu de Llavaneres, ante el Notario don Ángel Serrano Nicolás, con el número 799 de su protocolo, se hace saber por medio del presente haberse acordado sacar a la venta en primera y pública subasta la finca hipotecada que se dirá, por término de veinte días, señalándose para el acto del remate el día 10 de enero de 2000, y a las nueve treinta horas, en este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Que en los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en esta Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que se dirá, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo, ni postor que no haya depositado, previamente, en la cuenta provisional de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, de Mataró, cuenta número 0794, el 20 por 100 de aquél, quedando eximido de este depósito el actor.

El tipo de subasta es el de 27.000.000 de pesetas.

Para el caso de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 10 de febrero de 2000, y las nueve treinta horas, con rebaja de un 25 por 100 del tipo por el que salió a primera subasta, debiendo depositar previamente el 20 por 100 de dicho tipo.

Asimismo, si en esta segunda no hubiera postor, se señala para que tenga lugar una tercera subasta el día 10 de marzo de 2000, y a las nueve treinta horas, sin sujeción a tipo, debiendo depositar el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

Finca objeto de subasta

Finca urbana.—Casa de dos cuerpos y un alto, cuya superficie no constaba y hoy es de 770,67 metros cuadrados, situada en el pueblo de Sant Andreu de Llavaneres y paraje denominado «Mas-sorrà», señalada con el número 9. Linda: Por la derecha o mediodía, con don José Genís Marqués, hoy don Antonio Ferre Fusté; por la izquierda, o norte, con don Antonio Cabot Badía, hoy don José Llovet; por la espalda a poniente, con don José Gari Matas, hoy «Grifema», y por el frente u oriente, con la riera de dicho pueblo, hoy carretera de enlace con la carretera general N-II, a la de Fogás-Tordera. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Mataró, al tomo 3.138, libro 171 de Sant Andreu de Llavaneres, al folio 91, finca número 404, inscripción octava.

Sirviendo el presente edicto de notificación en legal forma al deudor o terceros poseedores, caso de resultar negativa su notificación personal.

Dado en Mataró a 6 de octubre de 1999.—El Secretario judicial.—42.665.

MOTRIL

Edicto

Don Luis Carlos Nieto García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Motril,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 162/1990, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Francisco Martín Rodríguez y doña Encarnación López Prados, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de diciembre de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1.778, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de enero de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 9 de febrero de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Piso segundo, tipo G, designado con el número 29 de la avenida de Salobreña, número 21, con una superficie de 145 metros 83 decímetros cuadrados, más 23 metros 25 decímetros cuadrados de la plaza de aparcamiento, planta sótano, que lleva anexo. Es propiedad de don Francisco Martín Rodríguez y doña Encarnación López Prados y ha sido valorado pericialmente en 11.135.520 pesetas.

Descripción registral: Finca número 592, al libro 10 de Motril número 1, tomo 981, folio 58.

Dado en Motril a 5 de octubre de 1999.—El Magistrado-Juez, Luis Carlos Nieto García.—El Secretario.—42.841.

MURCIA

Edicto

Don José Moreno Hellín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Murcia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 679/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Gabriel Serrano Hernández, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de diciembre de 1999, a las once cuarenta y cinco horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3097.0000.18.0679.98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de enero de 2000, a las once cuarenta y cinco horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de febrero de 2000, a las once cuarenta y cinco horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Local comercial en planta baja del edificio en término de Murcia, partido de Espinardo, calle Calvario, donde está marcado con el número 125, está

destinado a bar. Tiene una superficie construida de 101 metros 34 decímetros cuadrados y útil de 87 metros 20 decímetros cuadrados, sin distribución interior alguna. Linda: Frente o norte, calle de situación; izquierda o levante, don José Serrano Hernández; derecha o poniente, don Antonio Hernández y doña Fuensanta Martínez, y fondo o sur, doña Manuela Navarro.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 1 de Murcia al libro 259 de la sección séptima, folio 132, finca 20.555, inscripción tercera. Tipo de subasta: 5.827.000 pesetas.

Dado en Murcia a 13 de julio de 1999.—El Magistrado-Juez, José Moreno Hellín.—El Secretario.—42.835.

NAVALCARNERO

Edicto

Don Juan Francisco López Sarabia, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Navalcarnero y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo número 391/1997, promovido por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Navarro Blanco, contra don Manuel Chillida Barranquero y doña María González García, en el que se ha dictado resolución acordando sacar a la venta, en pública subasta y por término de veinte días, la finca hipotecada, por el precio que, para cada una de las subastas que se anuncian, se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle El Escorial, número 13, en los días y formas siguientes:

En primera subasta el día 24 de enero de 2000, a las trece horas, no admitiéndose posturas que no cubran el tipo por el que sale a subasta.

En segunda subasta, caso de no haber postores en la primera, ni pedida la adjudicación en forma por el actor, se celebrará el día 28 de febrero de 2000, a las trece horas, con la rebaja del 25 por 100 de la que sirvió de base la primera, no admitiéndose posturas que no la cubran.

En tercera subasta, de no haber postores en la segunda ni solicitarse la adjudicación por el actor con arreglo a derecho, tendrá lugar el día 20 de marzo de 2000, a las trece horas, sin sujeción a tipo.

En caso de coincidir alguna de las fechas señaladas con festividad nacional, local o de esta Comunidad Autónoma, se entenderá su celebración a la hora señalada del siguiente día hábil.

Para el supuesto de que los demandados estén en paradero desconocido, sirva el presente edicto de notificación en forma.

Condiciones

Primera.—La finca objeto de este procedimiento sale a pública subasta por el tipo de 23.200.000 pesetas, ascendente éste a la cantidad pactada en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran la misma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores presentar resguardo acreditativo de haber ingresado, previamente, en la cuenta de consignaciones y depósitos, abierta a nombre de este juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal 979, cuenta número 2691000018039197, el 20 por 100 del tipo establecido en cada caso, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación, pudiendo tomar parte en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliegos cerrado, presentando con aquéllos el resguardo a que se hace referencia en la condición anterior.

Cuarta.—Los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser exa-

minados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Quinta.—Las cargas anteriores o que fueren preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que el precio del remate se dedique a su extinción, entendiéndose que el rematante las acepta, quedando subrogado en la responsabilidad y obligaciones que de las mismas se deriven.

Finca objeto de la subasta

Urbana número 16.—Parcela número 16 sita en el término de Moraleja de Enmedio, al sitio de la Vereda del Lomo, hoy calle Plata, número 17. Tiene una superficie de 450 metros cuadrados. Nave industrial de una sola planta. Se encuentran inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Móstoles, al tomo 1.231, libro 79 de Moraleja de Enmedio, folio 41, finca número 6.782.

Dado en Navalcarnero a 1 de septiembre de 1999.—El Juez, Juan Francisco López Sarabia.—El Secretario.—43.039.

OLOT

Edicto

Doña Ana Agustí Prat, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Olot,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, se siguen autos de juicio ejecutivo 169/1992, a instancias de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», contra don Alfred Sargatal Feixasç, doña María Nieve Borell Juanola y doña Teresa Feixas Dorca, y conforme lo dispuesto en providencia de esta fecha, por medio del presente se saca a la venta en primera, segunda y tercera, pública subastas, y término de veinte días. El título de propiedad del bien que estará de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningún otro, el bien que se dirá y que fue embargado a los demandados en el procedimiento indicado.

Será tipo para la primera subasta, la cantidad dada pericialmente al bien, y que asciende a 18.780.000 pesetas.

Para la segunda, en su caso, el tipo para la primera subasta, con la rebaja del 25 por 100, o sea la cantidad de 14.085.000 pesetas.

La tercera, también, en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

Para poder concurrir a la subasta será preciso, que los licitadores consignen, previamente, en la cuenta número 1684, clave 841 del Banco Bilbao de esta ciudad, el 20 por 100 del indicado importe, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos fijados y sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Caso de celebrarse tercera subasta, si hubiere posterior que ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate.

La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Lorenzana, número 2, de Olot.

Por lo que se refiere a la primera, el día 1 de diciembre de 1999, a las once horas.

Para la segunda, el día 3 de enero de 2000, a las once horas.

Para la tercera, el día 31 de enero de 2000, a las once horas.

El título de propiedad del bien estará de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Bien objeto de la subasta:

Rústica. Pieza de tierra seco en Santa Pau, de superficie 6 áreas 23 centiáreas 63 miliáreas. Linda: Norte, con la carretera de Olot a Banyoles;

este, con don José Sargatal Batle; oeste, con sucesores de don Narcís Feixa Torró, y sur, con don Pedro Sargatal Massó. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olot al tomo 867, libro 34 de Santa Pau, folio 72, finca 1.268.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Dado en Olot a 16 de septiembre de 1999.—La Juez, Ana Agustí Prat.—El Secretario.—42.850

OLOT

Edicto

La Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Olot,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 77/1999, a instancias de Caixa d'Estalvis de Girona, contra doña Rosa Bosch Llongariu o sus ignorados herederos o herencia yacente y contra doña María Carmen Martí Bosch, y, conforme lo dispuesto, en providencia de esta fecha, por medio del presente se saca a la venta en primera, segunda y tercera pública subasta y término de veinte días, el bien que se dirá y que garantiza en el procedimiento indicado el crédito de la actora.

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y que asciende a 12.563.521 pesetas.

Para la segunda, en su caso, el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo para la primera subasta, o sea, la cantidad de 9.422.640 pesetas.

La tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

Primero.—No se admitirán posturas que sean inferiores a los tipos indicados para cada subasta, y el remate se podrá efectuar en calidad de cederlo a un tercero.

Segundo.—Para poder concurrir a las subastas, será preciso que los licitadores consignen, previamente, en la cuenta número 1682, clave 841, del Banco Bilbao Vizcaya, de esta ciudad, el 20 por 100 del indicado importe, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Olot, sito en calle Lorenzana, 2.

Por lo que se refiere a la primera, el día 2 de diciembre de 1999, a las doce horas.

Para la segunda, el día 10 de enero de 2000, a las doce horas.

Para la tercera, el día 7 de febrero de 2000, a las doce horas.

Cuarto.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El bien objeto de la subasta es:

Número 4. Vivienda puerta B, desarrollada en dúplex, en plantas piso primero y segundo, de la casa sita en término de Les Planes, con acceso a través de escalera común, con salida a la calle Major, de dicha población (queda en la parte delantera con relación a la avenida Narcís Arnau). Tiene una superficie útil de 98 metros 95 decímetros cuadrados en el primer piso, que se distribuye en recibidor, cocina-comedor con despensa, comedor-estar, aseo, baño, distribuidor y dos dormitorios, y 74 metros 10 decímetros cuadrados, con terraza de 28 metros cuadrados en el piso segundo, que se distribuye en dormitorio principal con vestidor y baño, dos dormitorios y baño. Se comunican ambas plantas por escalera interior exclusiva. Linda: Por su frente,